

## ADMINISTRACION LOCAL

### 13447 RESOLUCION de 29 de marzo de 1990, del Ayuntamiento de Zaragoza, por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1990.

Provincia: Zaragoza.  
 Corporación: Ayuntamiento de Zaragoza.  
 Número de Código Territorial: 50297.  
 Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 1990, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 29 de marzo de 1990.

#### Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Técnica. Número de vacantes: Ocho. Denominación: Técnicos.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Siete. Denominación: Administrativos.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: 23. Denominación: Auxiliares.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Ingeniero Industrial.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Analistas-Programadores.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios. Número de vacantes: Seis. Denominación: Arquitectos Técnicos.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico de Gestión.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: A. T. S. (Servicio Extinción de Incendios).

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: A. T. S.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Ingeniero Técnico Industrial.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Ingeniero Técnico Obras Públicas.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: Asistentes Sociales.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Auxiliares. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: Programadores.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Auxiliares. Número de vacantes: Una. Denominación: Delineante.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Auxiliares. Número de vacantes: Dos. Denominación: Técnicos Auxiliares Laboratorios.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Auxiliares. Número de vacantes: Tres. Denominación: Técnico Auxiliares Tráfico y Transportes.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Auxiliares. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico Animador Deportivo.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Cabo.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: 18. Denominación: Guardias.

#### Personal laboral

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Técnico Superior O. M. I. C. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Técnicos Medios Animadores Socio-Culturales. Número de vacantes: 10.

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Profesores Danza Clásica. Número de vacantes: Tres.

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Profesor Música. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Bachiller, Formación Profesional de segundo grado o equivalente. Denominación del puesto: Técnico Auxiliar Animador Deportivo. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Bachiller, Formación Profesional de segundo grado o equivalente. Denominación del puesto: Técnicos Auxiliares Fomento Empleo. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Bachiller, Formación Profesional de segundo grado o equivalente. Denominación del puesto: Técnicos Auxiliares Servicios Sociales. Número de vacantes: Cuatro.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Guía Cultural. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Titulación específica, a determinar en las bases de convocatoria. Pianista Escuela de Danza. Número de vacantes: Una.

#### Personal laboral fijo discontinuo

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Médicos asistencia a funcionarios. Número de vacantes: Cuatro.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Profesor Escuela de Jardinería. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Operario de mantenimiento. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Titulación específica, a determinar en las bases de convocatoria. Denominación del puesto: Socorrista. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Titulación específica, a determinar en las bases de convocatoria. Denominación del puesto: Profesores Auxiliares Escuela de Danza. Número de vacantes: Cinco.

Nivel de titulación: Titulación específica, a determinar en las bases de convocatoria. Denominación del puesto: Profesor Escuela de Música. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Titulación específica, a determinar en las bases de convocatoria. Denominación del puesto: Monitores. Número de vacantes: Dos.

Zaragoza, 29 de marzo de 1990.-El Secretario.-Visto bueno, el Alcalde.

### 13448 RESOLUCION de 18 de mayo de 1990, del Ayuntamiento de Gáldar (Las Palmas), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Sargento de la Policía Municipal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 58, de 14 de mayo del actual, aparece inserto anuncio, en relación con concurso-oposición que convoca este Ayuntamiento para ocupar en propiedad una plaza de Sargento de la Policía Municipal.

La plaza que se convoca está clasificada en el grupo C, nivel de proporcionalidad 6, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que corresponden con arreglo a la legislación vigente.

El plazo para la presentación de solicitudes, es el de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios sobre este concurso-oposición se publicaran en el «Boletín Oficial de la Provincia de las Palmas».

Gáldar, 18 de mayo de 1990.-El Alcalde.-El Secretario.

### 13449 RESOLUCION de 18 de mayo de 1990, del Ayuntamiento de La Matanza de Acentejo (Tenerife), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo de Administración General.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 58, de 14 de mayo de 1990, se publicaron las bases de la convocatoria para cubrir, en propiedad, por promoción interna, la plaza de Administrativo de Administración General, vacante en la plantilla de esta Corporación. La selección se efectuará mediante concurso-oposición.

Las instancias podrán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del